

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.-

VISTO la Resolución N° 608/98 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Resistencia a implementar la Carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Administración de Negocios, Ingeniero Manuel Humberto CÁCERES; y al Director de Tesis, Doctor Blas Esteban CUSTIDIANO.

Que se cumplieron con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 860 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconsejó la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

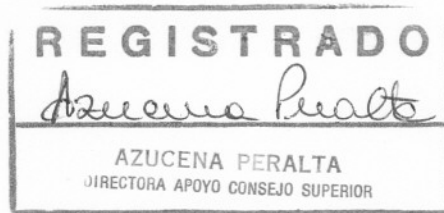
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ingeniero Manuel Humberto CÁCERES como aspirante a Magister en Administración de Negocios, en la Facultad Regional Resistencia.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Doctor Blas Esteban CUSTIDIANO como Director de la Tesis "Proposiciones que contribuyan al diseño de modelos de gerenciamiento en empresas de servicios públicos en el nordeste argentino", presentada por el Ingeniero Manuel Humberto CÁCERES.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 828 y la Resolución N° 608/98 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 599/02

Handwritten initials


Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR


Ing. RECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento